



Trabajamos a favor de una educación digna, inclusiva y permanente para las mujeres y niñas de Latinoamérica y el Caribe

La Red Va - Marzo 2020.



TEMA DE ACTUALIDAD

La crisis sanitaria profundiza las desigualdades de género / Pág. 3

ENREDADAS

XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe / Pág. 6

ACTIVIDADES

Reunión de la REPEM para la socialización de Plan Estratégico / Pág. 10



EDITORIAL

Nos encontramos ante una crisis sanitaria global. La propagación del coronavirus COVID-19 en todo el planeta y su llegada a América Latina y el Caribe, ha impactado nuestras vidas y producido cambios radicales en nuestras formas de relacionamiento y convivencia. Más allá de las vidas que ha cobrado, y los efectos en la economía mundial, la pandemia devela las desigualdades sistémicas y estructurales que permanecen y caracterizan a la región.

La Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), desea expresar su solidaridad con las familias de las miles de víctimas de la pandemia en varios países del mundo y, particularmente, con aquellas de los países de nuestra región. De igual manera, nos solidarizamos con aquellas personas y familias que permanecen aisladas y en cuarentena voluntaria o forzada, en especial con con las y los trabajadores de salud y la policía, las mujeres que continúan realizando la mayor parte de las tareas de cuidado, las personas que trabajan en los centros de abastecimiento, en su mayoría mujeres, y las mujeres que se ven obligadas a salir a las calles para buscar el sustento diario de sus familias y que se encuentran más expuestas al contagio.

La precariedad de las condiciones de vida de la mayoría de la población, la insuficiente inversión pública en políticas de salud en nuestros países y las medidas desiguales de apoyo económico ante la crisis, se han visto expuestas por la emergencia, mostrando las desiguales condiciones materiales en las que la mayoría de la población de América Latina y el Caribe debe enfrentar la pandemia.

Por otra parte, la restricción de movilidad y la cuarentena tienen un impacto directo en las condiciones de seguridad de mujeres y niñas, aumentando los índices de violencia de género y feminicidios, sin que se hayan tomado medidas de protección y, consecuentemente, fortaleciendo así la impunidad de los agresores.

Recordemos que los Estados son los principales garantes de los derechos humanos, y si bien este contexto se concentra en el derecho a la salud, es fundamental también asegurar la vigencia plena de todos los derechos humanos y de los valores democráticos.

La crisis sanitaria no puede constituirse en el pretexto para suspender las libertades y derechos fundamentales, como el acceso a la información pública y veraz sobre la evolución del virus en nuestros países y las medidas que se están tomando para luchar contra él, considerando los impactos diferenciados de la pandemia en la población más vulnerable.

Por todo ello, creemos que las acciones de respuesta al nuevo coronavirus deben ser concertadas por todos los actores sociales, y que requiere de todos los esfuerzos y la voluntad política de los Estados. Debemos exigir políticas de seguridad alimentaria post crisis sanitaria, políticas de apoyo económico diferenciado a sectores más vulnerables y, sobre todo, una mayor inversión en los sistemas de salud y educación pública.

Estamos seguras de que la solidaridad y la empatía son las mejores armas contra el virus y sus efectos diferenciados. En ese marco, reafirmamos nuestro compromiso por la promoción y exigibilidad de todos los derechos humanos.



La crisis sanitaria profundiza las desigualdades de género

La pandemia del nuevo coronavirus tiene y tendrá un impacto directo en la vida de las mujeres de nuestra región y del mundo. Esta pandemia ha develado un conjunto de desigualdades crónicas y estructurales en cuanto al acceso a sistemas de salud eficientes y en la implementación de políticas económicas de emergencia que beneficien a las personas que no cuentan con ingresos y empleos permanentes, trabajan en el sector informal y dependen de sus ingresos diarios, lo que se acentúa en el caso de las mujeres indígenas, afrosdescendientes y en quienes viven en las áreas rurales y zonas periurbanas.

A su vez, el aislamiento social forzado y las restricciones de movilización han generado condiciones para mayor violencia contra las mujeres y niñas como un común denominador en la región, coincidiendo también con la lenta reacción de los Estados para reducir los feminicidios y brindar medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia que están atrapadas en sus hogares junto con sus agresores.

Basándonos en el análisis realizado por Ana Gabriela Fernández y Virginia Cardozo¹ y en otras reflexiones feministas que han circulado en plataformas digitales, vemos que

1 https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/3/coronavirus-covid-19-una-mirada-desde-la-salud-feminista/ los impactos de la crisis social y económica desatada por la pandemia en las mujeres ha tocado a toda la región y que tiene los mismos puntos álgidos de la incidencia ante los Estados para exigir una respuesta eficiente y oportuna que considere la situación diferenciada de las mujeres.

Varios son los temas que nos preocupan y nos unen como mujeres ante esta emergencia mundial, dejando en evidencia el papel fundamental de las mujeres para contener y salir de esta crisis sanitaria y social que se avecina.

Las mujeres están en la primera línea de la lucha contra el coronavirus

En el ámbito de la salud, al igual que en todos los sectores laborales, se observa la división sexual del trabajo y uno de los aspectos que ha develado la pandemia ha sido la alta presencia de las mujeres, como trabajadoras y profesionales sanitarias y voluntarias comunitarias, quienes se encuentran en la primera línea de la batalla contra el nuevo coronavirus y corren mayor riesgo de contagio.

Esta situación también denuncia la precariedad de las infraestructuras hospitalarias y de los insumos de bioseguridad con los que cuentan los diferentes sistemas de salud –tanto en prestadores de salud públicos como en los privados— para enfrentar la pandemia, situación que afecta de manera diferenciada a mujeres que trabajan en este sector de atención, al ser ellas quienes están en mayor contacto con la población infectada. A esto debe agregarse bajas remuneraciones con relación a la de los hombres, quienes en mayor porcentaje se encuentran en cargos de más responsabilidad jerárquica, lo que implica menor contacto directo con usuarios y usuarias de los servicios de salud.

La pandemia afecta también a mujeres embarazadas que están prontas a dar a luz, quienes no saben si podrán acceder al servicio de maternidad en circunstancias de bioseguridad y protección contra el virus en centros de salud públicos y privados. Situación similar sufren mujeres que viven con VIH o que padecen alguna enfermedad que requiere de medicación permanente, quienes se ubican dentro de la población con mayor riesgo de contagio.

Por ello, se hace imperativo que como movimientos de mujeres diversas asumamos medidas y acciones de exigibilidad de mecanismos apropiados para la atención a personas infectadas y, a su vez, insumos adecuados para quienes están tratando a estas personas hasta que recuperen su salud.

La crisis de cuidados

El aislamiento social y la suspensión de actividades escolares y universitarias son parte de las medidas propuestas para la prevención del contagio, sin embargo, estas situaciones han generado una sobrecarga de las tareas de cuidado en las mujeres, al ser ellas quienes, en su gran mayoría, asumen el cuidado, distracción y contención de los niños y niñas; ahora, también deben cumplir el rol de educadoras.

Esta situación se agrava en aquellos hogares empobrecidos y con jefaturas femeninas, donde ellas deben buscar el sustento familiar diario y a su vez asumir el cuidado, la preparación de los alimentos y el apoyo escolar, traduciéndose en una triple jornada laboral, restando tiempo al descanso y autocuidado.

Si ya se había percibido que las tareas de cuidado representan una inversión casi nula para los gobiernos, hoy la necesidad de políticas públicas de apoyo hacia las mujeres en las tareas de cuidado y sostenibilidad de la vida se hacen imperativas, no solo en cuanto al apoyo de las mismas sino también las relacionadas a nuevos mecanismos de educación a distancia, considerando que éstos no son asequibles a todas las familias y reflejan las profundas brechas de desigualdad tecnológica existentes en la región.



Impacto en las mujeres trabajadoras

Además de la brecha salarial entre hombres y mujeres, estas últimas son quienes tienen los trabajos más precarizados. El aislamiento por el COVID-19 ha tenido mayor impacto en mujeres que trabajan como empleadas domésticas, comerciantes y proveedoras de alimentos y de otros servicios, actividades que tienen una mayor desprotección en cuanto a seguridad social y acceso a la salud.

Estos sectores han sido los primeros afectados por la crisis sanitaria. Las mujeres han visto sus ventas disminuidas e incluso han sufrido una reducción arbitraria de sus salarios; en el peor de los casos, han sido despedidas por sus empleadoras/es al no poder asistir a sus fuentes laborales por la cuarentena.

Se destacan nuevas iniciativas de mujeres productoras y agricultoras que han buscado nuevos espacios y formas para comercializar sus productos y así también poder comprar artículos para cubrir las necesidades básicas de sus familias ante la crisis sanitaria. Experiencias como los mercados sobre ruedas y las entregas puerta a puerta, respetando en lo posible las medidas de seguridad, han sido algunas de las alternativas a las que han recurrido las mujeres para no ver afectados sus ingresos, aunque ello implica el exponerse al riesgo de contagio comunitario, fase en la que se encuentran ya varios países de la región.

A esta situación se suma la precariedad de las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza, quienes se verán más afectadas, no solamente por el aumento del trabajo de cuidados y la pérdida de ingresos, sino también por las propias condiciones materiales y de infraestructura de sus hogares, barrios y comunidades. En la mayoría de los casos, estas mujeres no tienen acceso a servicios básicos, viven en monoambientes sin ventanas y de construcción precaria. Ante esta realidad, resulta más difícil para las mujeres en situación de pobreza y sus familias el asumir las medidas recomendadas por los Estados en cuanto al aislamiento social e higiene, lo que las pone en una condición de mayor vulnerabilidad.

Por lo tanto, las repercusiones económicas y sociales que genera esta emergencia sanitaria, tienen un alto costo en la vida de estas mujeres, siendo probable que se amplíen las brechas de desigualdad y de pobreza en los países más afectados y con economías inestables.

La CEPAL muestra proyecciones alarmantes sobre el futuro. Para 2020, de confirmarse los datos de esta organización, pasaríamos de los actuales 186 millones de pobres a 220 millones, y de los actuales 67,5 millones de latinoamericanos y caribeños que viven en condición de pobreza extrema a 90,8 millones. Para mayor información, visita https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina

Impacto sobre la violencia de género

Para los movimientos de mujeres y movimientos feministas, es sabido que las situaciones de emergencia, cualquiera sea su índole, tienden a incrementar los casos de violencia y explotación sexual contra las mujeres.

Como menciona Virginia C., el confinamiento dentro de los hogares durante una cuarentena, el estrés por razones económicas y el aumento de la ansiedad por la sobreexposición de información son factores que pueden aumentar las situaciones de violencia contra las mujeres. Si a esto se agrega que algunos servicios de atención a situaciones de violencia basada en género estén cerrados o con menos personal del habitual, nos encontramos ante una mayor impunidad de los agresores y una total indefensión de las víctimas.

Las mujeres, las niñas y la población LGBTI son quienes están más expuestas a sufrir violencia física, sexual y psicológica durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria. Es por ello que en cada país de la región las redes de emergencia de los movimientos de mujeres y los mecanismos de atención y denuncia *online* contra la violencia machista se han activado, porque como hemos visto, el machismo no entra en cuarentena.



Impacto en el derecho a la educación

En todo el mundo, se ha decretado la cuarentena educativa como una más de las medidas de prevención frente al COVID-19. La educación suele ser el primer servicio que se suspende y el último que se restablece en situaciones de crisis. Según datos de la UNESCO, 290 millones de estudiantes han dejado de asistir a la escuela o universidad debido a las medidas para contener la propagación de la epidemia. Esta cuarentena educativa tiene un impacto diferenciado en las mujeres y las niñas.

Un primer impacto se da en el sector educativo y académico, que tiene mayor presencia femenina, y donde reina la incertidumbre sobre la estabilidad laboral y los salarios del personal educativo, especialmente para quienes cuentan con contratos temporales y otras modalidades contractuales de tiempo parcial.

El cierre de las escuelas limita el ejercicio del derecho a la educación y aunque se proponen medidas para continuar las actividades pedagógicas con el uso de las nuevas tecnologías, la educación a distancia muestra las desigualdades en cuanto al acceso a recursos y tecnologías porque muy pocas niñas y niños de la región tienen acceso a computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes o internet, ni acceden a estos recursos en igualdad de condiciones. De igual manera, muchas niñas y mujeres, por la asignación tradicional de roles, destinarán menor tiempo a los estudios por tener que cumplir las tareas domésticas y de cuidado al permanecer más tiempo en el hogar. Esta situación se agrava en hogares rurales y en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, las mujeres tienen menos condiciones de acceso y capacitación en competencias digitales como consecuencia de las brechas de género, lo que, a su vez, pone en riesgo sus procesos de aprendizaje y el apoyo que puedan brindar a sus hijos e hijas en la educación a distancia.

Por último, el cierre de las escuelas también tiene impactos sobre la seguridad alimentaria y nutricional de niñas y niños que reciben raciones diarias de alimento o un desayuno escolar, al ver interrumpido este apoyo alimenticio.

XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Del 27 al 31 de enero de 2020, en la ciudad de Santiago de Chile, se llevó a cabo la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que tuvo como tema principal la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. El encuentro fue organizado por la CEPAL con apoyo de ONU Mujeres.

¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?

Es un órgano adicional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para identificar la situación regional y subregional sobre la autonomía y derechos de las mujeres y evaluar periódicamente el cumplimiento de la Agenda Regional de Género expresada en los Consensos Regionales adoptados en las anteriores Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Brinda asistencia técnica a los organismos de Naciones Unidas en la región; presenta recomendaciones para políticas públicas de igualdad de género, realiza evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y brinda un espacio para el debate sobre la igualdad de género.

La Conferencia se reúne máximo cada tres años y los países miembro de la CEPAL se ofrecen como anfitriones de la misma. Sus últimas ediciones se realizaron en Santiago (2020), Montevideo (2016), Santo Domingo (2013), Brasilia (2010) y Quito (2007). La próxima Conferencia Regional se realizará en Argentina.

¿Cuál fue el objetivo de la XIV Conferencia Regional de la Mujer?

La Conferencia tuvo como tema principal la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes y se planteó los siguientes objetivos:

- Examinar cumplimiento de los compromisos adquiridos con relación a la Agenda Regional de Género.
- Examinar la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Para más información consulta https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44956/ S1900848 es.pdf?seguence=4



Conmemorar a nivel regional el 25° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing +25) y examinar los avances realizados por los países.

Actividades realizadas durante la Conferencia Regional



La Conferencia Regional permitió la realización de varias actividades de incidencia para los movimientos de mujeres de la región, entre las principales estuvieron:

- Elección de la nueva Mesa Directiva de la Conferencia Regional.
- Presentación del documento de posición de la Conferencia Regional sobre "La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes", elaborado por la CEPAL y que sirvió de insumo para los debates de las delegaciones.

Para acceder al documento de trabajo ingresa a: https://repositorio.cepal.org/bitstream/ handle/11362/45032/S1900723 es.pdf?sequence=4



- "Foro de las organizaciones feministas de América Latina y El Caribe: Fabiola Campillai", que llevó a los Estados las demandas del movimiento feminista.
- Presentación de la Declaración del Foro de Organizaciones Feministas: Insistimos, Resistimos y Avanzamos. Puedes consultar la misma en este enlace: https://drive.google.com/file/d/1BO7tByHK1SHbyZms6kSyNj6b9dkg-JHns/view



 Se realizaron protestas silenciosas durante las intervenciones de las delegaciones de los países de Chile, Brasil, Bolivia y Nicaragua con el objetivo de evidenciar la disconformidad con las violaciones a los derechos humanos de las mujeres y la pasividad de sus gobiernos. Las representantes de la sociedad civil que se encontraban en el recinto al momento de la intervención intervención de Isabel Plá, ministra de la Mujer y Equidad de Género de Chile, utilizaron parches rojos en alusión a los miles de manifestantes que perdieron sus ojos producto de la represión policial durante las protestas que sacudieron a Chile desde octubre de 2019. Asimismo, durante la intervención de Damares Alves, ministra de la Mujer, Familia y Derechos Humanos de Brasil, las representantes de las organizaciones de sociedad civil se pararon y le dieron la espalda en señal de rechazo. Similar acción se realizó en el caso de las delegaciones de Bolivia y Nicaragua.

- Se realizaron seis paneles:
 - Panel regional de alto nivel sobre la Estrategia de Montevideo;
 - Panel sobre la perspectiva del Caribe en relación con la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo;
 - Paneles temáticos sobre:
 - globalización e igualdad de género.
 - revolución digital.
 - economía del cuidado.
 - cambio climático.

- Intervención artística del grupo Las Tesis, conocida como "Un violador en tu camino", en la puerta de la CEPAL. La coreografía contó con amplia participación de representantes de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil participantes de la Conferencia.
- Sesión especial sobre la conmemoración de Beijing+25 en América Latina y el Caribe; y una mesa redonda sobre los desafíos de las políticas integrales para la igualdad de género.
- Se realizaron 30 eventos paralelos que fueron una oportunidad para compartir experiencias, avances e iniciativas sobre la implementación de la Agenda Regional de Género y la Plataforma de Acción de Beijing a los 25 años de su creación.

Uno de estos eventos fue sobre "Brechas de género en ciencia y tecnología y STEM: un desafío para el desarrollo" en el cual se presentó un panorama cuantitativo y cualitativo de las brechas de género en la ciencia y la tecnología latinoamericana en el contexto global, con el objetivo de conocer la situación actual de las mujeres en este ámbito y discutir sobre el papel de éstas en la ciencia para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

 Sesión plenaria para la consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia, en la cual se aprobó el Compromiso de Santiago, que busca acelerar esfuerzos para cumplir la agenda regional de género.





Compromiso de Santiago

El Compromiso de Santiago establece "tomar todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de género a través de la jerarquización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y de la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles del Estado".

Esto se logrará, dice el acuerdo, "incrementando, de acuerdo con las realidades, capacidades y legislaciones nacionales, la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género, y el seguimiento y la rendición de cuentas, con miras a reforzar la aplicación de políticas de igualdad en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

Entre los 48 puntos del Compromiso de Santiago se destacan acuerdos para:

- erradicar la violencia de género;
- otorgar acceso universal a servicios de salud integrales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva;
- fomentar la participación laboral de las mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas;

- implementar políticas y programas que contribuyan a un envejecimiento saludable y activo, que incluyan la perspectiva de género;
- reducir la brecha salarial y;
- aumentar la representación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, a fin de alcanzar la democracia paritaria, entre otros.

Los países también se comprometieron a "implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres, y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave, incluido el de la economía del cuidado", así como a "integrar la perspectiva de género en las políticas nacionales de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres, las adolescentes y las niñas".

Para mayor información sobre el Compromiso consulta: https://conferenciamujer.cepal.org/14/sites/crm14/files/20-00089_crm.14_compromiso_de_santiago.pdf

Reunión de la REPEM para socialización de Plan Estratégico

Aprovechando la oportunidad de tener reunidas a varias asociadas a la REPEM en la XIV Conferencia Regional, el 29 de enero se realizó un breve encuentro para presentar el Plan Estratégico y recibir las primeras retroalimentaciones para seguir avanzando.

En dicha reunión estuvieron presentes: Socias de REPEM de Uruguay, República Dominicana, Costa Rica, México, Coalición Nacional de Mujeres – Ecuador, Colectivo Rebeldía (Bolivia), Agenda Política – Guatemala, Tierraviva – Guatemala, Sinder – UN Colombia, Observatorio de Género y Equidad – Chile.

Postergado el Foro de Desarrollo Sostenible de Latinoamérica

La IV Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que estaba prevista para celebrarse del 28 al 31 de marzo en La Habana, Cuba, ha sido postergada por la crisis sanitaria derivada del COVID-19. Al momento se cuenta con información limitada, sin embargo, se conoce que la CEPAL se encuentra evaluando la posibilidad de realizar la reunión de forma virtual.

En este contexto, para continuar el llamado de atención sobre la importancia del cumplimiento de la Agenda 2030, y hacer un reclamo para que los gobiernos no utilicen el COVID-19 para adoptar medidas autoritarias sino, por el contrario, amplíen el diálogo con la sociedad civil para reflexionar sobre cómo superar esta la crisis sanitaria mundial, la Mesa de Vinculación ha implementado una campaña en medios sociales, publicando varios mensajes con el **#ForoALC2030**.

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible es un mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus metas y medios de implementación.

Se posterga la CSW64

La 64ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW64) debía realizarse desde el lunes 9 de marzo hasta el viernes 20 de marzo en el Cuartel General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York.

Esta Comisión es uno de los órganos de seguimiento a la Plataforma de Acción de Beijing y temas de Igualdad de Género más importantes a nivel global, pues congrega a una amplia representación de organizaciones de sociedad civil, de gobiernos, agencias de cooperación y de Naciones Unidas y permite discutir avances en la agenda de igualdad de género.

La expansión del coronavirus en el mundo, alertó a la Secretaría General de Naciones Unidas, quien recomendó a la Presidencia de la Comisión reducir la Comisión y:

- Tener una sesión procedimental de un solo día, a realizarse el lunes 9 de marzo, para adoptar la Declaración Política con los delegados basados en Nueva York y aprobar el Plan de trabajo multianual de la Comisión;
- Posponer la sesión para una fecha aún no determinada, desalentando la asistencia de delegaciones fuera de Nueva York;
- Cancelar los eventos paralelos y actividades previstas en la Comisión.

En reacción a esta decisión, las organizaciones feministas de América Latina hicieron conocer al Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, al Presidente de la Comisión y agencias de Naciones Unidas, su preocupación dado que se estaría sentando un precedente negativo para la CSW al proceder sin la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente, se demandó postergar la CSW64, pero no cancelarla ni tampoco iniciar la preparación de la CSW65 sin la presencia de representantes de la sociedad civil.

Para mayor información, visita la Declaración Política de Beijing 25 aprobada el 9 de marzo 2020 y distribuida por CSW LAC

https://undocs.org/es/E/CN.6/2020/L.1





www.repem.org